



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORD. 31-03-2023

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **31 de marzo de 2023**, a las **10:00** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 3 DE FEBRERO Y 21 DE FEBRERO DE 2023.**
- 2. ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL PARA LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ANTENAS DE TELEFONÍA.**
- 3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE NORMAS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS, TARIFAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL ALFONSO IX DE BENAVENTE.**
- 4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2023.**
- 5. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN RUTA NACIONAL DEL TORO DE CUERDA.**

Parte de Control y Fiscalización

- 6. DACIÓN DE CUENTA INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL AÑO 2022.**
- 7. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
- 8. MOCIONES.**
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)